Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Primero Promiscuo Municipal
Purificación Tolima
J01prmpalpurificacion@cendoj.ramajudicial.gov.co

Purificación Tolima, abril veinticinco (25) de dos mil veintitrés (2023)

Ref: EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA
Rad:. 73-585-40-89-001-2022-00109-00 **(6738)**
De : BANCOLOMBIA S.A.
Vs.: FREDY ALVAREZ OTAVO

Atendiendo la petición elevada por el apoderado de la parte ejecutante y como quiera que esta es procedente; el Despacho ordena el pago de los depósitos judiciales que hayan a favor de la parte ejecutante y por concepto de medida cautelar decretada.

COPIESE Y NOTIFIQUESE
La Juez,

Firmado Por:
Gabriela Aragon Barreto
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Purificacion - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0be5d889674b8b5ea77e15b8820a4f08ba282cb2f7ec6921740b19d9423b215f**
Documento generado en 25/04/2023 02:21:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica